



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

ACUERDO DE CONCEJO N° 13

Miraflores, 17 de febrero de 2004.

EL ALCALDE DE MIRAFLORES;

POR CUANTO:

Visto en Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta recibida con fecha 30 de enero de 2004, el Comité de Damas del Club Tennis "Las Terrazas" Miraflores entregó a la Municipalidad de Miraflores, en calidad de donación, la suma de S/.3,430.00 (tres mil cuatrocientos treinta con 00/100 Nuevos Soles), a efectos de que sea utilizada en la Campaña denominada "Salva una Vida";

Que, la Campaña "Salva una Vida" es una cruzada de solidaridad que tiene por objeto recaudar fondos para la colocación de una estructura de seguridad en el Puente Villena, a fin de evitar que se sigan cometiendo suicidios desde dicho puente;

Que, de acuerdo con el numeral 20 del Artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, corresponde a los Concejos Municipales aceptar las donaciones, legados, subsidios o cualquier otra liberalidad;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo por **MAYORIA** y con dispensa de trámite de aprobación de acta;

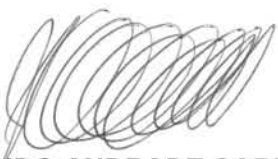
ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aceptar la donación de S/.3,430.00 (tres mil cuatrocientos treinta con 00/100 Nuevos Soles), efectuada por el Comité de Damas del Club Tennis "Las Terrazas" Miraflores, para que sea utilizado en la Campaña "Salva una Vida".

ARTÍCULO SEGUNDO.- Agradecer, en nombre de la Municipalidad de Miraflores, al Comité de Damas del Club Tennis "Las Terrazas" Miraflores por la donación efectuada.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


SERGIO MEZA SALAZAR
SECRETARIO GENERAL


Ing. FERNANDO ANDRADE CARMONA
ALCALDE